Juan Ramón Castellón Rodríguez (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 01/08/2017
HASH: d988781ce94989a9c25940afb5586fe5

Fco. Javier Puerta Martí (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 01/08/2017
HASH: f00ded49188509d9c0e13abe8f3e2610

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Alcaldía

HA RESUELTO:

1º) Convocar la **sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local**, que se celebrará el **jueves día 3 de agosto de 2017 a las 9,30 horas** en el Salón de Plenos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta número 14/2017 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el 20 de julio de 2017.

2.- Autorización a EMASAGRA para la suspensión del suministro domiciliario de agua potable (EE 177/2017).

3.- Aprobación, si procede, del Padrón General de Contribuyentes, correspondiente al período de facturación 01/06/2017 al 30/06/2017 (EE 978/2017).

4.- Aprobación, si procede, de las Bases de la Bolsa de Trabajo de Monitores Deportivos de la temporada 2017-2018 (EE 921/2017).

5.- Aprobación, si procede, de las Bases y la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial de la Policía Local de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega (EE 921/2017).

6.- Ruegos y preguntas.

2º) Notifíquese la presente resolución a los miembros de la Junta de Gobierno Local.-

Así por la presente lo mando y firmo en Cenes de la Vega en la fecha de la firma electrónica anexa al documento.

EL ALCALDE
Juan Ramón Castellón Rodríguez

EL SECRETARIO GENERAL
Fco. Javier Puerta Martí